



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Grupo Parlamentario de MORENA
LXIV Legislatura
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, Diputados **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL y RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, conforme a las facultades que nos otorgan el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política Local, así como los artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, concurrimos a promover ante este Pleno Legislativo la presente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA ATENTO EXHORTO A LOS TITULARES DEL INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE, DE MANERA INTERINSTITUCIONAL, CONSIDEREN DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PARA INCENTIVAR LA ECONOMÍA DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL DE NUESTRO ESTADO, COMO LO SERÍA UN FESTIVAL ESTATAL CULTURAL MULTIDISCIPLINARIO.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Lo anterior con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la difícil situación que atravesamos, es sumamente importante atender a todos los sectores sociales de Tamaulipas, sin distinción, mucho menos discriminación.

En esta ocasión, hago uso de mi voz y de mi investidura, para solicitar al Gobierno del Estado, que rescatemos a los protagonistas de la cultura y las artes, columna vertebral de nuestra identidad y quienes se han visto severamente afectados durante la pandemia, toda vez que sus actividades no fueron designadas como esenciales.

Así mismo, no podemos dejar de considerar, que gran parte de las actividades artísticas y culturales, están en la informalidad o no tienen un ingreso asegurado, por lo que sus protagonistas generalmente, no cuentan con seguridad social o con un historial crediticio.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Con base en lo anterior, consideramos necesaria la intervención del Gobierno del Estado para apoyar a los artistas tamaulipecos; razón por la que propongo, diseñar e implementar una actividad estratégica, para contrarrestar los estragos económicos que ha dejado la pandemia a esta noble y bella actividad. Soy una convencida, de que con un decidido esfuerzo, se podría facilitar y cristalizar ésta o una mejor propuesta.

Consideramos oportuna, una vez que la contingencia sanitaria sea superada, la realización de un festival estatal cultural multidisciplinario, en el que se contrate a numerosos artistas tamaulipecos, para incentivar la recuperación de su economía, así como otorgarles los espacios de expresión necesarios, para convertir esta festividad en una punta de lanza para que todos nuestros talentosos artistas retomen sus actividades.

Una actividad de este calado, sin duda desencadenaría más dividendos para los tamaulipecos; pensamos en la movilidad de la población, en todo lo que engloba el turismo, los prestadores de servicios, las proveedurías, el ambulante, solo por mencionar algunos de los beneficiarios de la reactivación económica. También debemos considerar, que realizar un Festival Cultural, una vez que salgamos del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

confinamiento, trasciende en el humor social de los tamaulipecos; no solo sería un gran espectáculo, sería una válvula de esparcimiento para todas las familias.

El diseño de un proyecto así, debería de estar en manos del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, no sin el apoyo de otras áreas estratégicas como la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Económico, que colaboren con la obtención y la disposición de fondos, así como con la promoción de alianzas con el sector privado.

A su vez, el apoyo de los Presidentes Municipales en las ciudades sedes, sería primordial para el éxito de este tipo de eventos. Con voluntad y suma de esfuerzos, una acción así podría darse muy pronto en Tamaulipas.

En mérito de lo expuesto y fundado, se pone a consideración de esta Asamblea Legislativa, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

titulares del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, de manera interinstitucional, consideren diseñar e implementar una actividad estratégica, como lo sería un “Festival Estatal Cultural Multidisciplinario” a fin de brindar espacios de expresión al sector artístico y cultural de nuestro Estado. Así como incentivar su economía, una vez levantada la contingencia sanitaria. Aunado a lo anterior, se considere también la reactivación económica que propiciaría en otros sectores esta derrama económica y las repercusiones positivas que implicaría esta opción de esparcimiento en el humor social de la población tras el confinamiento.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. Comuníquese a los titulares del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas para su debido conocimiento y atención correspondiente.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dada en la sede del Pleno Legislativo del Honorable Congreso del Estado de
Tamaulipas; a los 10 días del mes de junio de 2020.

ATENTAMENTE

Leticia Sánchez
DIP. LETICIA
SÁNCHEZ GUILLERMO

Carmen Lilia Canturosas
DIP. CARMEN LILIA
CANTUROSAS VILLARREAL

(2-3)
DIP. RIGOBERTO
RAMOS ORDÓÑEZ